

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Carlos ROJAS GARCÍA y Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Considerando que el Gobierno ha respondido que el acuartelamiento de Armilla dispone de una plataforma elevadora vertical desde 2015, pero que reconoce que lleva tiempo fuera de uso y que actualmente está “en estudio” la solución:

- ¿Cree el Gobierno que es aceptable mantener durante más de dos años inoperativa la única medida de accesibilidad en un edificio oficial, sabiendo que, aunque funcionara, dicha plataforma no garantiza el acceso efectivo de personas con movilidad reducida severa y grandes dependientes, quienes no tienen autonomía para subir y bajarse de la misma sin asistencia?
- ¿Qué medidas reales, urgentes y eficaces piensa adoptar el Gobierno para garantizar la accesibilidad universal en este edificio, cumpliendo así con los derechos de las personas con discapacidad y los mandatos legales vigentes?

Madrid, 14 de mayo de 2025

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL



Fdo: 
LOS DIPUTADOS

C.DIP 68620 14/05/2025 11:16